

**Diagnóstico e
investigación de la
población femenina en
Coahuila y sectorización
de la violencia de
género**

DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA EN COAHUILA Y SECTORIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es presentar información referente a la situación de las mujeres en el estado de Coahuila de Zaragoza, con la finalidad de tener un diagnóstico que nos proporcione información sobre su participación y desenvolvimiento en las diferentes áreas, como lo son la condición sociodemográfica, educación, participación económica y así mismo, el tema de la violencia, el cual en los últimos años ha sido objeto de estudio, ya que se ha intensificado y sigue empeorando.

La violencia contra las mujeres es un problema que va en aumento; esta es una de las violaciones de los derechos humanos más graves, arraigada y tolerada en el mundo.

Por lo tanto, se dará continuidad al estudio realizado con anterioridad, se llevará a cabo una encuesta para recopilar datos sobre las problemáticas que aquejan a las mujeres coahuilenses, tomando una muestra de la población para obtener dicha información.

A través de esta encuesta generaremos información precisa, real y oportuna sobre la población femenina coahuilense, lo que nos ayudará a identificar y conocer sus principales problemáticas y necesidades a las que se enfrentan y en base a esto, como ente público poder emprender líneas de acción para buscar dar solución a sus problemas y así mejorar su nivel de bienestar.

El presente estudio busca proporcionar información de suma importancia en materia de política pública con enfoque de género.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

- Tipo de estudio: Cuantitativo
- Nivel: Estatal. Estado: Coahuila de Zaragoza.
- Procedimiento: Levantamiento de encuestas casa por casa
- Fecha de realización: 10, 11 y 12 de diciembre del 2020
- Número de encuestas realizadas: 2,800
- Nivel de confianza: 95%
- Error estadístico: 5%
- Municipios encuestados: Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras, Acuña, Matamoros, San Pedro y Ramos Arizpe.
- Población objetivo: Ciudadanas mayores de edad con capacidad de votar.

DISEÑO DE LA MUESTRA

Para la selección de las unidades a entrevistar (muestra) se empleó un muestreo probabilístico denominado muestreo por conglomerados en dos etapas con probabilidades proporcionales al tamaño combinado con estratificación.

Este esquema de muestreo asegura la representatividad de la información e inferencias derivadas de la encuesta, debido a que se eligieron como conglomerados a los municipios más poblados del estado de Coahuila.

PROCEDIMIENTO DE ESTIMACIÓN

Con objeto de contar con estimaciones precisas y eficientes, se plantea cuáles serán las unidades primarias y secundarias de la población objetivo.

PRIMERA ETAPA

- Se define una estratificación con la finalidad de obtener

información no sólo para toda la población de la unidad a muestrear, sino también para cada uno de dichos estratos; en este caso fueron seleccionados en proporción a su tamaño.

SEGUNDA ETAPA

- Por cada sector elegido (municipio), se seleccionan unidades secundarias aleatoriamente y sin reemplazo con probabilidades proporcionales al número total.



Para determinar el número de sectores a seleccionar por estrato se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 \sum_{i=1}^k \frac{N_i^2 P_i (1 - P_i)}{W_i}}{N^2 d^2 + z^2 \sum_{i=1}^k N_i P_i (1 - P_i)}$$

$$W_i = \frac{N_i \sqrt{P_i (1 - P_i)}}{\sum_{i=1}^k N_i \sqrt{P_i (1 - P_i)}}$$

Dónde:

***K:** Representa el número de estratos en la población.

$n_i = n W_i$, $i = 1, 2, \dots, k$, representa el tamaño de muestra del i-ésimo estrato.

***d:** Es el margen de error, el cual mide el grado de variabilidad del estimador en

torno al parámetro a estimar.

***Z**: Es valor tabular de la distribución normal estándar correspondiente al nivel de confianza seleccionado. Se fijó en 1.96 para lograr una confiabilidad del 95 %.

***N**: Es el total de sectores en la población.

***N_i**: Es el total de sectores para el estrato *i* –ésimo.

ESTRATIFICACIÓN ESTRATOS A NIVEL ESTATAL

Los estratos a nivel estatal fueron los municipios con la *mayor concentración poblacional* y que por lo tanto se convierten en los más representativos para incorporar a la muestra.

- En total ocho municipios del estado concentran 2,337,256 pobladores, es decir, el 79% del total de Coahuila.

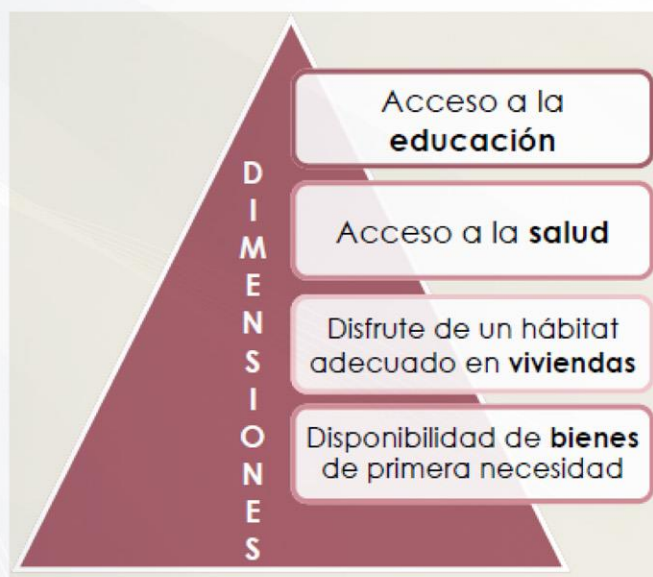
| ESTRATOS A NIVEL ESTATAL | | | | | | | |
|--------------------------|---------|----------|----------------|---------|-----------|-----------|--------------|
| Saltillo | Torreón | Monclova | Piedras Negras | Acuña | Matamoros | San Pedro | Ramos Arizpe |
| 807,537 | 679,288 | 231,107 | 163,595 | 147,809 | 108,950 | 106,142 | 92,828 |



ESTRATIFICACIÓN A NIVEL MUNICIPAL

Para formar los estratos a nivel municipal se agrupó la población según una característica en común, la cual fue: *nivel socioeconómico*.

Para determinarlo se utilizó el Grado de Marginación desarrollado por el Consejo Nacional de Población, CONAPO, dicho indicador se construye considerando las siguientes dimensiones:



En base a lo anterior, se segmentó cada municipio en tres zonas:

1. Grado de Marginación ALTO
2. Grado de Marginación MEDIO
3. Grado de Marginación BAJO

Una vez determinados los estratos, se distribuyó la muestra correspondiente a cada municipio entre estos y se seleccionaron aleatoriamente los elementos a encuestar (colonias y viviendas) en cada uno de ellos.

II. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La mujer se ha convertido en un importante objeto de estudio, sobre todo por las situaciones y problemáticas en las que se ha visto envuelta.

Una de ellas y de las más preocupantes, es la violencia, como lo hemos

mencionado con anterioridad.

Es necesario mejorar la calidad de vida de las mujeres en la sociedad, fomentar la equidad y poner alto a las medidas y actitudes desiguales y discriminatorias.

Los gobiernos, entes públicos, privados y sociedad en general debemos buscar que la participación de la mujer en la sociedad sea de forma equitativa, se respeten sus derechos y se logre su desarrollo pleno.

Conocer la situación a la que se enfrentan las mujeres en el estado, permite medir el grado de discriminación o desigualdad que existe hacia la población femenina.

Estos elementos se pueden utilizar para el diseño de políticas públicas encaminadas a “eliminar todos los obstáculos que dificultan la participación activa de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada, mediante la participación plena en pie de igualdad en el proceso de adopción de decisiones en las esferas económica, social, cultural y política”, como quedó establecido en el Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, septiembre de 1995).

Algunos de los derechos de la población femenina son los siguientes:

- Salud
- Educación
- Vivienda
- Vestido
- Trabajo
- Derecho a ocupar cargos públicos
- Remuneración justa e igualitaria
- Sufragio

III. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

- Conocer la situación de la mujer en el estado, con el fin de evaluar el grado de discriminación.

Cuestionario:

1. Estado Civil
2. Grado de Escolaridad
3. Pertenece a la población Ocupada
4. ¿Ha sufrido algún tipo de violencia?
5. A las que respondieron que sí en la pregunta 4, ¿A qué tipo de violencia han sido víctimas?
6. ¿Qué tipo de reacción tiene su pareja cuando se enoja con usted?
7. ¿Cuáles son las razones por las que su pareja se enoja con usted?
8. ¿Cuál fue la razón por la que decidió casarse o unir su vida con su pareja?
9. Del porcentaje que se encuentra empleado, ¿Ha sufrido violencia laboral?
10. A las que respondieron que sí a la pregunta 9, ¿Qué tipo de violencia han sufrido?
11. Si una mujer decidiera competir por algún puesto público, ¿Votaría por ella?
12. ¿En cuál de las siguientes áreas cree usted que hace falta más trabajo para beneficiar a las mujeres?

IV. PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

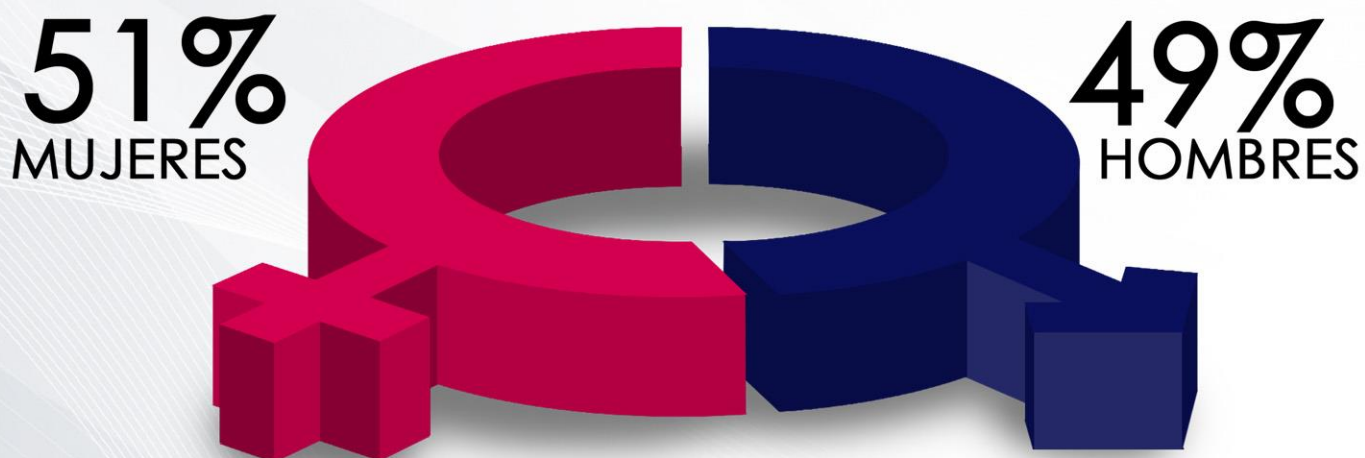
Por medio de la encuesta, se obtendrá información sobre las principales problemáticas y características de la población femenina coahuilense, lo que nos darán un panorama de cómo se encuentra su situación.

I. PRUEBAS EMPÍRICAS

RESULTADOS OBTENIDOS A NIVEL ESTATAL.

Población Femenina por grupos de edades en Coahuila

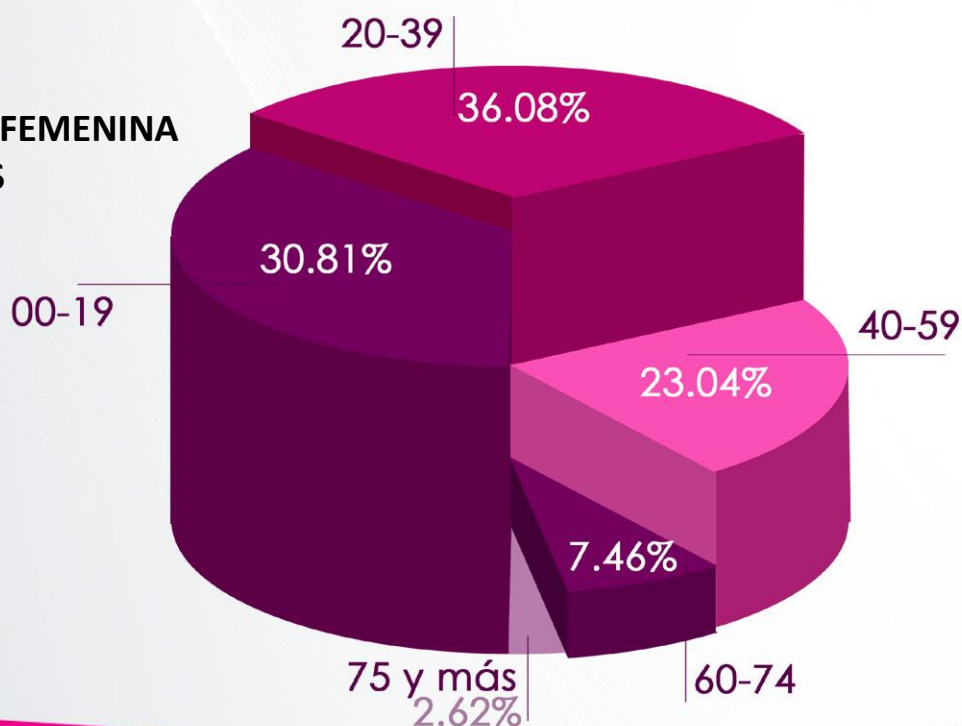
TOTAL DE POBLACIÓN EN COAHUILA



De los 2,954,915 habitantes del estado de Coahuila, el 51% son mujeres (1,492,303) y el 49% son hombres (1,462,612).

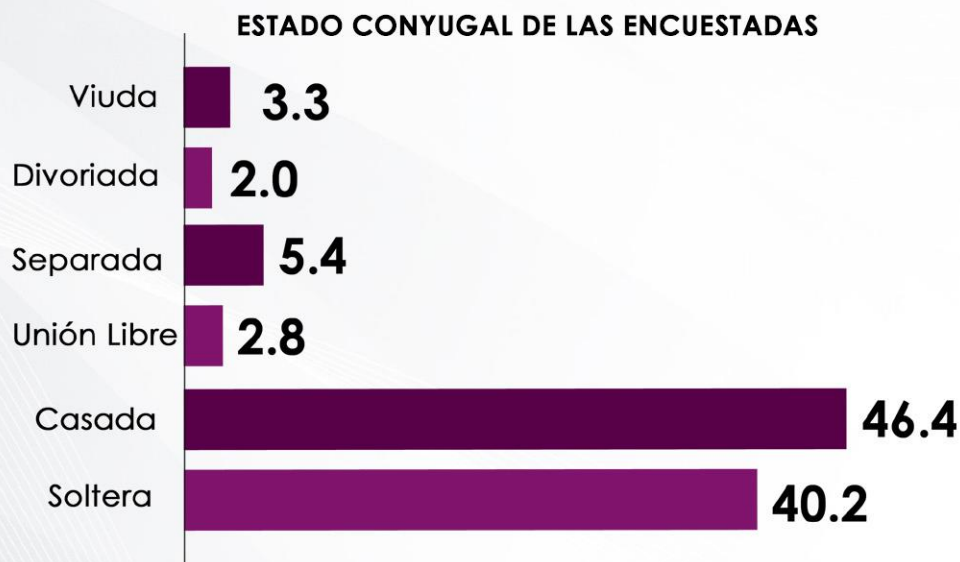
| TOTAL | HOMBRES | MUJERES |
|-----------|-----------|-----------|
| 2,954,915 | 1,462,612 | 1,492,303 |
| | 49.50% | 50.50% |

POBLACIÓN FEMENINA POR EDADES



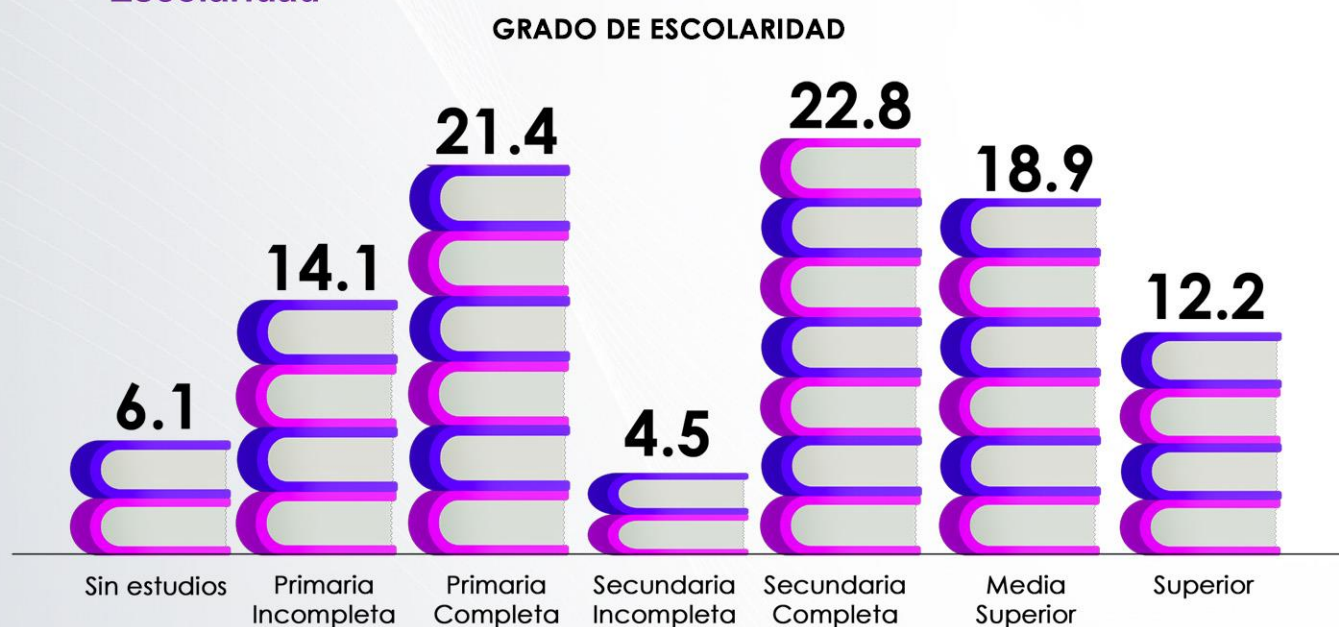
El 36.08% de la población femenina, se encuentra dentro del rango de edad que va de 0 a 19 años, el 30.81% tiene entre 20-39 años, el 23.04% fluctúa entre 40 y 59 años y solo el 10.08% tienen de 60 en adelante.

Estado Civil de las Encuestadas



De las 2,800 mujeres encuestadas, el 46.4% eran casadas, el 40.2% solteras, 2.8% vive en unión libre, 3.3% son viudas y el resto son separadas y divorciadas con 5.4% y 2.0% respectivamente.

Escolaridad



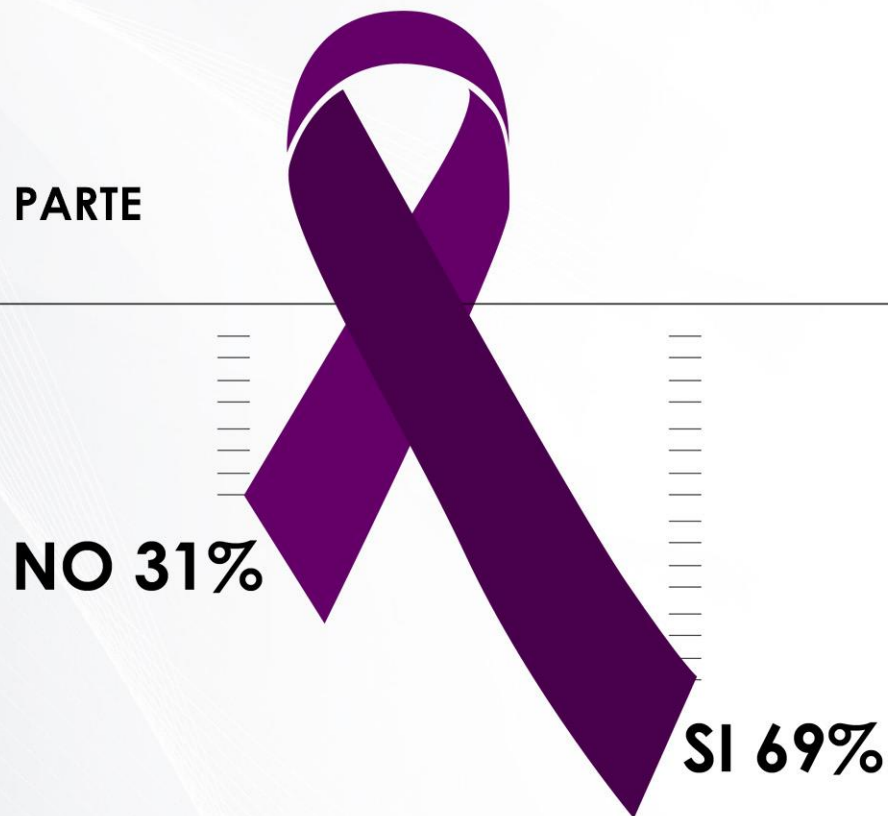
El 6.1% de las mujeres coahuilenses no tiene ningún tipo de estudios. El 14.1% no finalizó la primaria, frente al 21.4% que la concluyó.

El 22.8% completó sus estudios de secundaria, mientras que el 4.5% no llegó a culminarla. El grado de escolaridad del 18.9% es media superior y solo el 12.2% superior.

El acceso a la educación sigue siendo una limitante para mejorar el bienestar de las mujeres, ya que sigue siendo significativa la cantidad de población femenina que no tiene preparación o es insuficiente y de baja calidad para potencializar su desarrollo profesional y económico.

Violencia en los hogares

**¿HA SUFRIDO
VIOLENCIA POR PARTE
DE SU PAREJA**

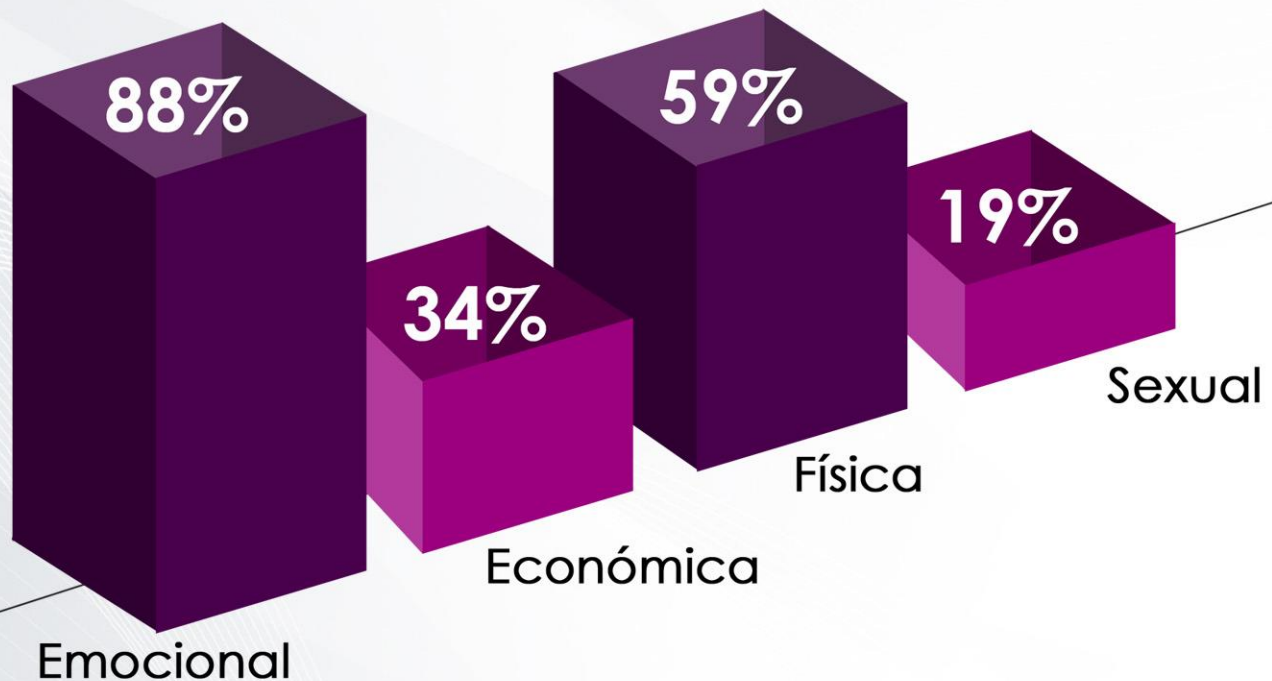


El 69% de las mujeres coahuilenses si ha sufrido violencia en sus hogares y 31% ha respondido que no. Vemos que respecto a la encuesta realizada el año anterior, hubo un gran incremento de la violencia hacia las mujeres, una cifra alarmante.

Lo anterior es derivado al confinamiento que hemos estado viviendo como consecuencia de la pandemia que aqueja al mundo. La tensión en los hogares ha crecido y con ello aumenta el riesgo que las mujeres sufran una situación de violencia.

Tipo de violencia

TIPO DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR



De 61% que respondieron afirmativamente a la pregunta ¿Ha sufrido violencia por parte de su pareja?, el tipo de violencia con mayor porcentaje fue la emocional con un 88%, dicha violencia se refiere a insultos, gritos, amenazas verbales, ofensas, humillaciones, desprecio, indiferencia, abandono, acoso, hostigamiento, discriminación por género y privación de privacidad.

Con el 59% le sigue la violencia de física, donde la mujer ha experimentado golpes, ya sea con objetos o manos, jalones, patadas y/o empujones.

Después esta la violencia de tipo económica, esta se refiere a la discriminación salarial, amenazas verbales que atenten su bienestar económico, negar el derecho de trabajar a la mujer, privación de bienes personales o control de sus ingresos por parte de su pareja; esta se encuentra con un 34%.

Y por último, el 19% de la población femenina ha sufrido daño sexual, implicando abuso, presión para tener relaciones sexuales y/o obligar a prostituirse, entre otras.

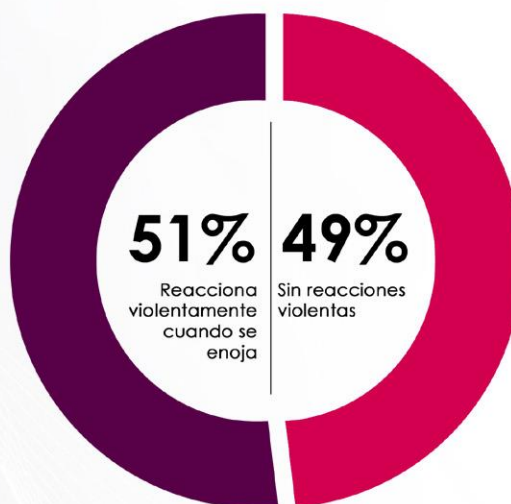
Reacciones de la Pareja

¿SU PAREJA SE ENOJA CON USTED?



Al realizar la pregunta de si ¿su pareja se enoja con usted?, el 58% contestó que afirmativamente, él se enoja por alguna razón y el 42% de las mujeres dijo que su pareja no se enoja por nada.

REACCIÓN DE LA PAREJA HACIA LA MUJER CUANDO SE ENOJA CON ELLA



De las mujeres entrevistadas que dieron respuesta a la pregunta: ¿Cómo reacciona su pareja cuando se enoja con ella?, el 51% menciona que su pareja reacciona de forma violenta y el 49% no reacciona violentamente.

Así mismo, se realizó una pregunta para conocer cuáles son las razones por las que su pareja se enoja, respondiendo así que la principal de ella es porque *la mujer habla con otros hombres* con el 20.3%; seguida de que *ella es celosa con*

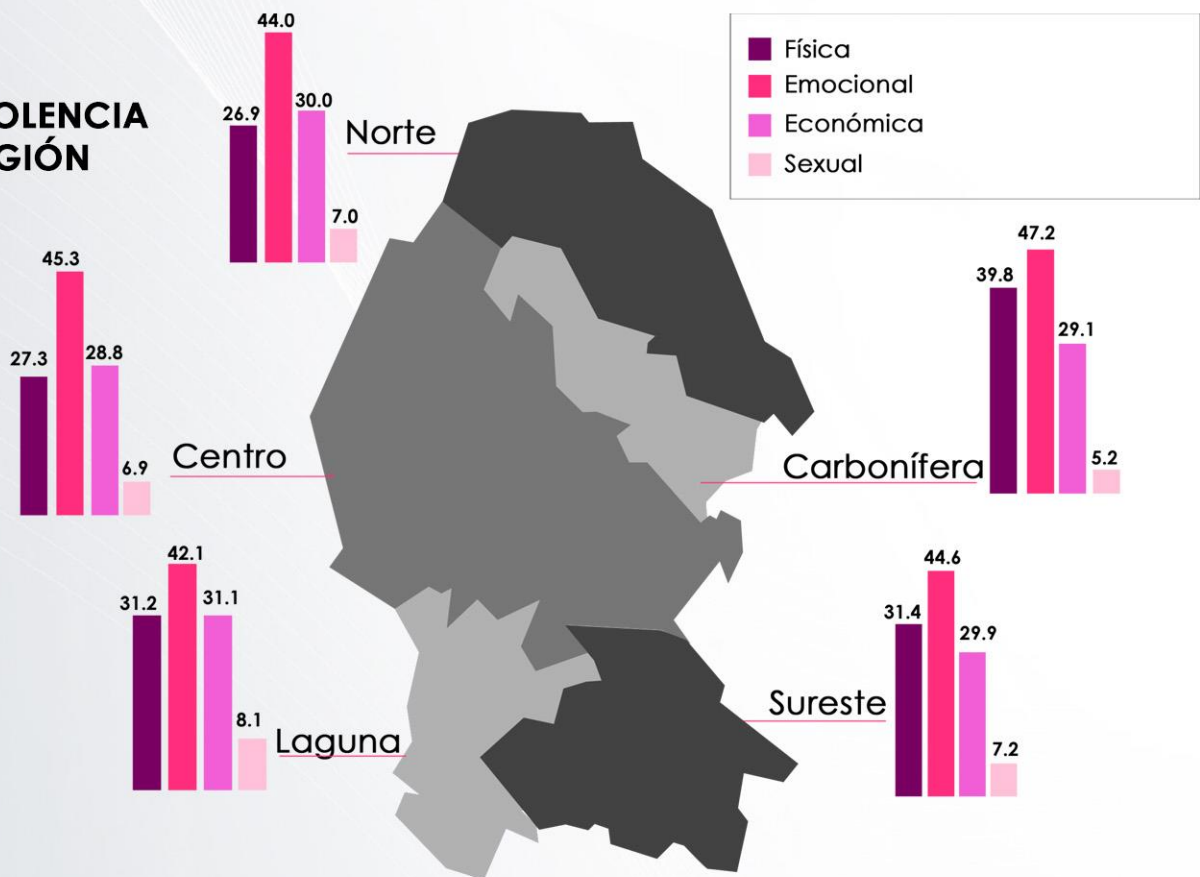
el 16.9% y el 16.2% menciona que su pareja se enoja porque no le obedece.

¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE SE ENOJA SU PAREJA CON USTED?



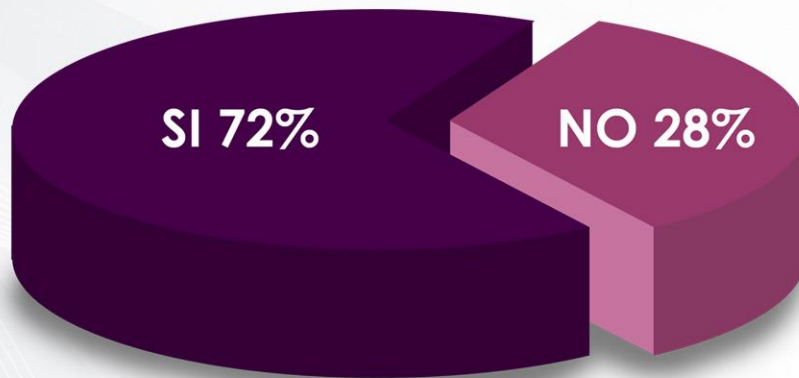
Tipo de Violencia por Regiones

TIPO DE VIOLENCIA POR REGIÓN



intervalo del 26.90 al 39.80%, después se encuentra la económica del 26.9 al 31.1% y por último, la violencia de tipo sexual que fluctúa del 5.2 al 8.10%.

Población Ocupada



El 28% de las entrevistadas posee un trabajo formal, con prestaciones sociales y remuneración económica. El resto (72%) no trabaja o sus empleos son temporales o sin remuneración económica.

Como podemos observar, en el terreno laboral la mujer carece de oportunidades y es un porcentaje bajo el que pertenece a la población ocupada, sin duda se necesita más y mejores fuentes de empleo para que la mujer se desarrolle laboralmente.

Violencia laboral

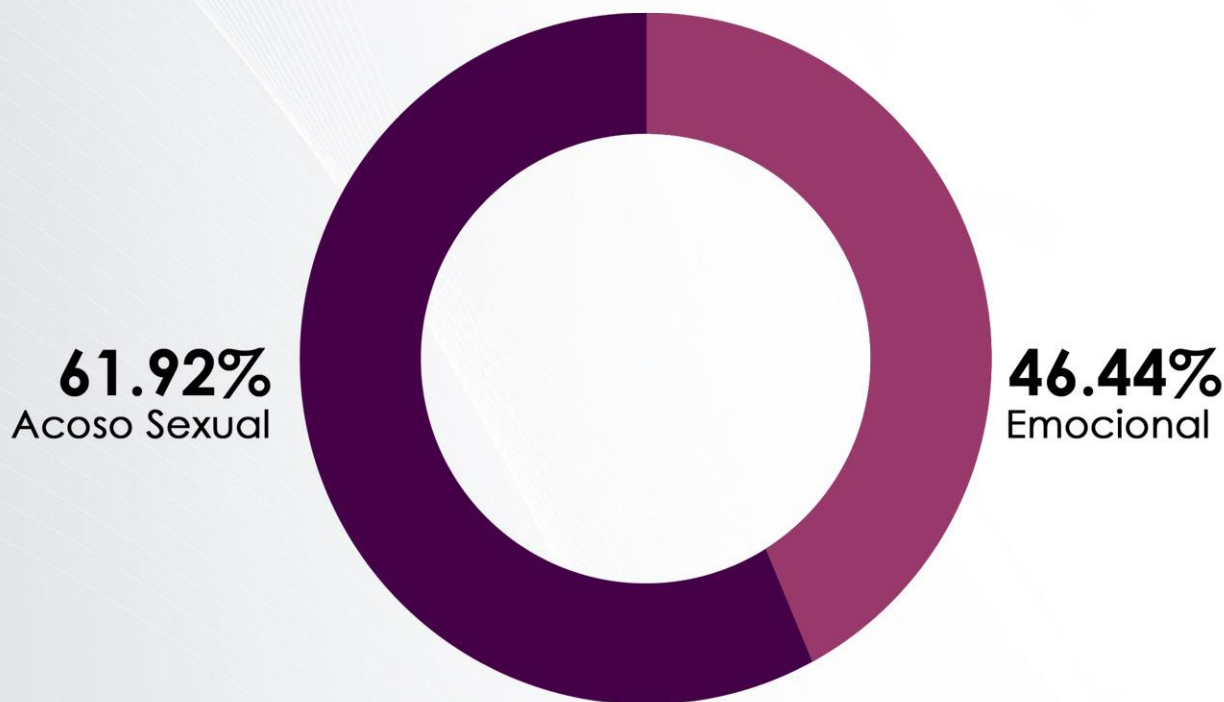


De la gráfica anterior, que nos muestra que el 28% tiene un trabajo formal, se deriva esta grafica donde vemos que de esas mujeres el 31% ha sufrido de violencia laboral. Comparando este dato con el estudio realizado anteriormente vemos que el porcentaje ha disminuido (43%) y en parte se debe a que muchas de las mujeres, debido a la contingencia sanitaria, llevan a cabo su trabajo vía home office y/o hay turnos, por lo que no se encuentran expuestas a convivir con las personas que ejercen algún tipo de violencia hacia ellas.

Violencia laboral

De acuerdo con las mujeres entrevistadas, el tipo de violencia más común en el terreno laboral es el acoso sexual, el cual corresponde al 61.92% y la violencia de tipo emocional con el 46.44%.

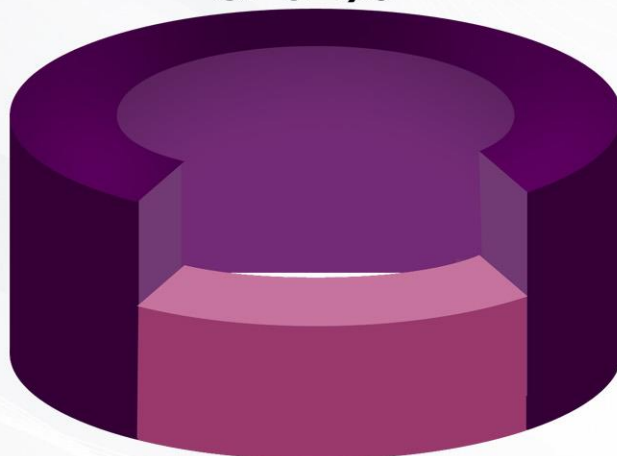
En el terreno laboral, las mujeres se han enfrentado a violencia de tipo sexual por parte de sus compañeros de trabajo, jefes o directivos; lo cual hace que el ambiente de trabajo sea tenso y esto las orille a tomar la decisión de abandonar su trabajo.



La gráfica anterior no suma un porcentaje del 100%, ya que varias de las mujeres entrevistadas sufren ambos tipos de violencia.

Si alguna mujer decidiera competir por algún puesto público,
¿Votaría por ella?

SI 62%



NO 38%

El 62% de las mujeres coahuilenses apoyaría que una mujer ocupe algún puesto público. Aunque hemos visto que la mujer está más participativa en la vida política, aún falta mucho por hacer en este rubro, ya que aún la mentalidad sigue siendo machista y estos cargos se consideran más “aptos” para los hombres.

Áreas de Oportunidad para beneficiar a las mujeres



¿En cuál de las siguientes áreas cree usted que hace falta más trabajo para beneficiar a las mujeres?

De las mujeres entrevistadas, el 32% considera que las fuentes de empleo y/o un empleo bien remunerado es una de las principales áreas en las que se debe trabajar, sobre todo en este momento, en el que el país y el mundo entero está pasando por una situación complicada, el confinamiento.

Con el 28%, las mujeres consideran que la salud también es un tema prioritario, derivado de la misma problemática. Urge contar con centros médicos equipados que garanticen una buena atención médica.

El 19% pide castigo a actos de violencia; el 15% educación y el 6% más injerencia de la mujer en la vida política a través de cargos públicos.

FEMINICIDIO

Feminicidio es la muerte violenta de las mujeres por razones de género, tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio, es la forma más extrema de violencia contra la mujer.

Según información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en México son asesinadas 10 mujeres al día.

El observatorio ciudadano nacional del feminicidio señala que es brutal la violencia con que asesinan a las mujeres; golpes, estrangulamiento, asfixia, quemaduras, envenenamiento, heridas, armas de fuego y sus cuerpos son encontrados en carreteras, terrenos, baldíos, basureros, parajes, hoteles, bares y espacios públicos.

La violencia física y psicológica eleva el riesgo de ser víctima de feminicidio.

¿Por qué ocurre?

- tiene que ver con los roles de género
- historial de violencia intrafamiliar
- convivencia con violencia en el noviazgo y matrimonio
- golpeadores con antecedentes violentos incluso ya con antecedentes penales.

En lo que va del **2020**, el Estado de **Coahuila** ha registrado **18 feminicidios**, y el 66% de la población femenina ha padecido violencia en sus hogares. (TSJE) considerando que la violencia familiar es la segunda causa penal más común después del narcomenudeo.

Prevenir, atender y dar seguimiento a los casos de violencia en contra de las mujeres y niñas debería ser prioridad para el Gobierno tanto federal como estatal.

Buscar instrumentar políticas públicas para hacer frente con instituciones y políticas con perspectiva de derechos humanos, porque a la fecha los esfuerzos para su prevención han sido insuficientes o las medidas adoptadas no son implementadas de manera efectiva.

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DELITO DE FEMINICIDIO PARA EL ESTADO DE COAHUILA

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COAHUILA

CAPÍTULO III

El delito de feminicidio en el Estado de Coahuila

Artículo 12. El feminicidio es la muerte violenta de una mujer por razones de género. La principal razón de distinguir esta figura delictiva del homicidio es lograr la visibilidad de la violencia extrema cometida en los cuerpos de las mujeres y las niñas, y su origen directo en la desigualdad y discriminación que sufren, por el hecho de serlo. El feminicidio constituye la forma más extrema de violencia de género y por tanto, representa un delito de alto impacto para la sociedad. Conforme a lo establecido en el artículo 336 bis 1 del Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza, se entenderá por razones de género las siguientes:

I.- Presente signos de violencia sexual de cualquier tipo, previa o posterior a la privación de la vida de la víctima infligida por el sujeto activo;

II.- Se le haya infligido por el sujeto activo una o más lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes en zonas genitales o en cualquier otra, previa o posteriormente a la privación de la vida;

III.- Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia o discriminación por género en el ámbito familiar, laboral, o escolar, del sujeto activo contra la víctima;

IV.- Haya existido entre el sujeto activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;

V.- El cuerpo sea expuesto, depositado o arrojado en un lugar público, en circunstancias que degraden o menosprecien a la víctima.

Coahuila lugar 11 con 27 mujeres de 18 años o más y en menor proporción menores de 17 años

PRIMEROS 100 MUNICIPIOS CON PRESUNTOS FEMINICIDIOS*

Primeros 100 municipios con presuntos delitos de feminicidio* Enero - octubre 2020

| Municipio | Casos | Población Mujeres 2020 | Delitos por cada 100 mil mujeres |
|-----------------|------------|------------------------|----------------------------------|
| Nacional | 777 | 65,224,660 | 1.19 |
| Torreón | 5 | 379,960 | 1.32 |
| Piedras Negras | 3 | 88,158 | 3.40 |
| Saltillo | 3 | 435,442 | 0.69 |
| Acuña | 2 | 81,108 | 2.47 |
| Monclova | 2 | 126,249 | 1.58 |
| Sabinas | 2 | 34,638 | 5.77 |
| San Pedro | 2 | 58,692 | 3.41 |

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

* La contabilidad del delito de feminicidio se realiza conforme al manual de llenado del Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 publicado en:

<https://drive.google.com/file/d/1ZGUcrisaDhHuEkJ8sXZDUEbK3gxQFD2t/view> y conforme a los lineamientos para el registro y clasificación de los presuntos delitos de feminicidio para fines estadísticos publicados en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/310369/Lineamientos_registro_feminicidio_CNPJ_adoptada_5MZO2018.pdf

Fuente: SESNSP-CNI con información reportada por las Procuradurías o Fiscalías de las 32 entidades federativas.

V. CONCLUSIONES Y NUEVA AGENDA DE INVESTIGACIÓN

Con base en los resultados anteriores, nos damos cuenta que la problemática más grave entre las mujeres sigue siendo la violencia, especialmente en este periodo en el que la población mundial se ha visto obligada confinarse, se han disparado las agresiones domésticas en contra de las mujeres, convirtiendo este abuso en algo cotidiano.

Esta situación las ha dejado expuestas a convivir más tiempo con sus agresores, sumado al estrés, cargas económicas y responsabilidades que esta problemática mundial ha generado.

En lo laboral, sigue sin existir grandes cambios, las mujeres se exponen a sufrir discriminación salarial por el simple hecho de ser mujer y que su trabajo y capacidades no sean valoradas de igual forma que un hombre; así mismo son víctimas de sus jefes o directivos, quienes pueden ejercer violencia emocional o hasta de tipo sexual.

La falta de oportunidades educativas sigue siendo una limitante para que las mujeres no logren su desarrollo pleno en la sociedad y, por lo tanto, laboral y económico.

Las oportunidades en la vida política, siguen siendo escasas, ya que, si existieran más espacios, las mujeres pudieran implementar acciones públicas para mejorar su calidad de vida y ser más participativa dentro de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de Población. Grado de Migración, disponible en <http://www.gob.mx/conapo>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Encuesta Intercensal 2015, disponible en <http://www.inegi.org.mx>
- Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, septiembre de 1995.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública <http://www.gob.mx/sesnsp>
- Consultoría y Servicios Globales de México (CONSEGMEX) -Encuesta